

Orquesta Filarmónica de Málaga

Anexo al presupuesto general

Presupuesto 2025

Presupuesto **2025**



Memoria explicativa.



MEMORIA SOBRE EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2025

El presupuesto inicial tanto en ingresos como en gastos asciende a 6.344.772,26 €. El presupuesto, globalmente considerado, no tiene variación ninguna con respecto al ejercicio anterior. Debido a la falta de datos sobre los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2025, al no haber variaciones en las aportaciones de las entidades consorciadas junto con los ingresos procedentes de actuaciones y aportaciones de entidades privadas, se ha elaborado un presupuesto manteniendo las diferentes partidas para afrontar la Temporada de Abono, el Ciclo Filarmónica frente al mar, Didácticos, el Ciclo de Cámara del Museo Picasso de Málaga, el Ciclo de Cámara del Museo de Málaga, los encuentros de la JOBA, las grabaciones y los Conciertos Extraordinarios así como los gastos de personal previstos para el ejercicio 2025. Las partidas de gastos de personal se han mantenido sin variación alguna a nivel global con respecto al presupuesto del ejercicio 2024, únicamente se ha dotado la partida destinada a las retribuciones del Gerente por el importe previsto, minorando otras partidas del mismo capítulo, y habrá que asumir la subida prevista en el Real Decreto 4/2024, que debido a las vicisitudes del ejercicio no ha llegado a ser aplicada en el 2024. Con esta aportación el Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga tendrán en 2025 todas las plazas dotadas al 100%.

En lo que respecta a las aportaciones de las entidades consorciadas, la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Málaga aportarán 2.880.155,00 Euros, sin incremento respecto al 2024, en correspondencia con los incrementos salariales del 2023. Se prevé ingresar 518.460,26 € en concepto de precios públicos de festivales y espectáculos y 30.000,00 Euros en concepto de aportación de entidades privadas, como el Patrocinio de la Fundación la Caixa.

GASTOS

CAPITULO 1. GASTOS DE PERSONAL

En el presupuesto para este ejercicio los gastos de personal ascienden a 5.165.352,11 €. No sufre variación con respecto al presupuesto inicial del ejercicio 2024. Se recoge la incorporación de los trienios imputables al personal, los ajustes necesarios en el apartado de seguros sociales, en parte gracias a la contención en el gasto de personal y a que se continua la aplicación del plan de ajuste aprobado en 2013 en materia de personal, caché artístico y gastos generales, así como el acuerdo institucional antes citado. Es necesario considerar que durante el ejercicio 2024 no ha sido aplicado el incremento salarial del 2024 fijado en el artículo 6 del Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, que será abonado con cargo al presupuesto 2025.

La distribución en partidas presupuestarias y el cuadro de retribuciones son los siguientes:

PRESUPUESTO CAPITULO I		
		Programa 3347
101.00	Retribuciones básicas de personal directivo	90.000,00€
130.00	Retribuciones básicas del personal laboral fijo	3.947.304,39 €
130.02	Otras Retribuciones del Personal Laboral	0,00€
131.00	Personal laboral temporal	11.143,68 €
143.01	Otro Personal	0,00€
151.00	Gratificaciones	0,00€
160.00	Seguridad Social	1.071.653,12 €
160.08	Asistencia Medico-Farmacéutica	13.500,00 €
162.02	Transporte de personal	18.500,00 €
162.04	Acción Social	9.250,92€
162.05	Seguros	4.000,00€
	TOTAL CAPITULO I: GASTOS DE PERSONAL	5.165.352,11 €

Calle Palestina, 7 🛭 29007 Málaga

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	16/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmH2GF4PJX4GBD4ZBZLGGDTPNW5	PÁG. 1/5	



CAPITULO 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

En el presente ejercicio, los gastos presupuestados en bienes corrientes y servicios ascienden a 1.058.817,15 €, lo que significa que, con respecto al ejercicio de 2024, este Capítulo se ha disminuido 200 euros, lo que supone un 0,02%.

Los conceptos económicos de los gastos corrientes en bienes y servicios son los siguientes:

20200	Arrendamiento de Edificios y otras Construcciones. - Alquiler de las oficinas de la O.C.M. y comunidad - Alquiler de la Sala de Ensayos. - Recibos Extraordinarios de Comunidad y Otros. - Alquiler del Teatros o salas para Conciertos diversos.	49.000,00€
20300	Arrendamientos de Maquinaria Instalaciones y Utillaje Alquiler de Instrumentos.	700,00€
20600	Arrendamiento de equipo proceso información	100,00€
20800	Arrendamiento de Otro Inmovilizado Material Alquiler de partituras para los conciertos de Temporada y los Extraordinarios.	50.000,00 €
20900	Canones	3.000,00€
21200	Rep., Mant. y Cons. de Edif. y Otras Construcciones Reparaciones en la Sala de Ensayos de Carranque y Oficinas del C.O.C.M.	5.000,00€
21300	Rep., Mant. y Cons. de Maquinaria Inst. y Utillaje. - Compra de diverso material para el mantenimiento de instalaciones del Consorcio. - Reparaciones de las instalaciones del consorcio. - Servicio de Mantenimiento de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje. - Compra de repuestos y Reparación del material instrumental propiedad de la Orquesta (Cuerdas de arpa, Baquetas, cañas, etc)	44.000,00€
21600	Rep., Mant. y Cons. de Equipos Proceso de Información Mantenimiento de Ordenadores e Impresoras	3.500,00 €
22000	Material de Oficina Ordinario no Inventariable - Material de Oficina Corriente Pedido papelería con membrete O.C.M.	3.600,00€
22101	Suministro de Agua -Oficinas C.O.C.MSala de Ensayos C.O.C.M.	3.400,00 €
22104	Vestuario -Adquisición de esmóquines y fracs para los Profesores de la OrquestaAdquisición de Calzado para los Profesores de Orquesta y Personal TécnicoAdquisición de vestuario para el Personal Técnico.	1.200,00€
22201	Comunicaciones Postales -Envío de diverso material documental mediante correo certificado y urgente a músicos nacionales y extranjeros.	200,00€
22204	Servicios de Mensajería -Servicios Urgentes de entrega de documentación o paquetería.	1.700,00 €
22300	Transportes - Gastos de transportes de todo tipo, excepto de personal. Transportes de instrumentos pero los diservos consistes y probaciones de la propuesto.	70.000,00€
	- Traslado de instrumentos para los diversos conciertos y grabaciones de la orquesta Traslados de elementos por mudanzas.	
22400	Seguros de Inmuebles	2.500,00 €

Pue	Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	16/11/2024		
VERIFICACIÓN	Pk2jmH2GF4PJX4GBD4ZBZLGGDTPNW5	PÁG. 2/5		



22402	Otros Seguros	8.000,00 €
	-Seguro Anual de los Instrumentos tanto en el interior de la sala de ensayos como en los	
	desplazamientos de la O.C.M. a nivel local, provincial, nacional o internacional.	
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	250,00€
22601	Atenciones Protocolarias y Representativas	14.500,00 €
	-Invitación a directores, solistas y otros en Conciertos de Temporada, conciertos	
	extraordinarios, Operas, Zarzuelas, e invitaciones al colectivo del Consorcio.	

22602	Publicidad y Propaganda	26.600,00€
22002	-Relativo a los conciertos tanto de Temporada de abono y a conciertos Extraordinarios:	20.000,00 €
	Carteles y Mupis (Distribuidos en puntos estratégicos de la ciudad).	
	Programas de mamo (Repartidos antes de cada concierto).	
	Folletos (Entregados en Hoteles, Agencias de viaje y entidades bancarias).	
	Publicación en prensa (Nacional y Local).	
	Difusión en Radio (Programas de gran audiencia).	
	-Confección a principio de temporada de toda la programación de la orquesta con	
	presentación general de la Ciudad, de los profesores titulares, de los artistas	
	invitados y de las actuaciones a realizar.	
22603	PUBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	100,00€
22003	POBLICACION EN DIARIOS OFICIALES	100,00 €
22604	GASTOS JURIDICOS Y CONTENCIOSOS	6.700,00 €
22699	Otros Gastos Diversos	500,00€
22700	Limpieza y Aseo	23.000,00€
	- Gastos por limpieza y aseo.	
22701	Seguridad	2.400,00 €
22706	Estudios y Trabajos Técnicos	659.692,15€
	-Conciertos de Temporada de abono y conciertos Extraordinarios:	
	-Contratación, Hospedaje y Desplazamiento de:	
	-DIRECTORES INVITADOS.	
	-SOLISTAS INVITADOS.	
	-DIRECTOR TITULAR.	
	-CONCERTINO SEGUNDO.	
	-MUSICOS DE REFUERZO.	
	-MUSICOLOGOS.	
	-Personal de Medios de comunicación.	
	-Contratación de Tecnicos y Empresas de Grabación.	
22708	Servicios de Recaudación a favor del Consorcio	500,00€
22799	Otros Trabajos realizados por otras empresas	36.000,00 €
	-Afinación de pianos.	
	-Trabajos de fotografía.	
	-Encuadernación de partituras.	
	-Confección y realización de notas al programa	
	-Trabajos de luthería	
23010	-Otros. DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.275,00 €
23010		1.275,00€
	-Dietas de alojamiento y manutención del personal directivo de este	
	Consorcio en sus estancias por necesidad laboral fuera de la localidad	

del centro de trabajo.	
-Otras Dietas Varias	

Pue	Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	16/11/2024		
VERIFICACIÓN	Pk2jmH2GF4PJX4GBD4ZBZLGGDTPNW5	PÁG. 3/5		



23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO -Dietas de alojamiento y manutención del personal no directivo de este Consorcio en sus estancias por necesidad laboral fuera de la localidad del centro de trabajo. -Otras Dietas Varias	40.000,00 €
23110	LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO -Corresponden a los gastos que derivan del desplazamiento del personal Directivo de este Consorcio. Estos desplazamientos se realizarán por necesidad laboral.	1.000,00 €
23120	LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO -Corresponden a los gastos que derivan del desplazamiento del personal No Directivo de este Consorcio. Estos desplazamientos se realizarán por necesidad laboral.	400,00€
	TOTAL CAPITULO 2	1.058.817,15 €

CAPITULO 3. GASTOS FINANCIEROS

Este Capitulo no ha tenido ninguna variación.

	CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS	
35200	INTERESES DE DEMORA	500,00 €
	TOTAL CAPITULO 3	500,00 €

CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS DE CREDITO

Este Capitulo se ha adaptado, al objeto de hacer frente a una previsible subida en la cuota de la AEOS para el ejercicio 2025.

	CAPITULO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
48901	OTRAS TRANSF. A FAM. E INST. SIN ANIMO DE LUCRO	2.100,00 €

CAPITULO 6. INVERSIONES

Este capitulo permanece constante respecto al ejercicio 2024.

	CAPITULO 6 INVERSIONES	
62200	INVERSIÓN NUEVA EDIFICIO Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1,00€
62300	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EN MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE Adquisicion de instalaciones y utillaje necesario para la sala de ensayos.	10.000,00 €
62400	INVERSIÓN NUEVA MATERIAL DE TRANSPORTE	1,00€
62500	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EN MOBILIARIO Y ENSERES. - Adquisicion de mobiliario necesario para los conciertos de la Orquesta, las oficinas y la nueva sala de ensayos.	2.000,00 €
62600	Inversión Nueva Asociada al Funcionamiento Operativo de los Servicios de Información. - Adquisición del Hardware y Software necesarios para el funcionamiento de los servicios informáticos de la O.C.M	1,00 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	16/11/2024		
VERIFICACIÓN	Pk2jmH2GF4PJX4GBD4ZBZLGGDTPNW5	PÁG. 4/5		



62900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. - Adquisicion de partituras musicales libres de derechos de autor (según esten disponibles a la venta). - Renovacion de instrumentos musicales.	70.000,00 €
	TOTAL CAPITULO 6	82.003,00 €
	CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS	
83002	Anticipo de Paga al Personal	36.000,00€
	TOTAL CAPITULO 8	36.000,00€

TOTAL PRESUPUESTO	6.344.772,26
	€

José Ángel Vélez González

Presidente del Consejo de Administración Consorcio Orquesta Ciudad de Málaga

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	16/11/2024			
VERIFICACIÓN	Pk2jmH2GF4PJX4GBD4ZBZLGGDTPNW5	PÁG. 5/5			

